IV. Administración Local

Los Alcázares

5400 Extracto del Decreto de Alcaldía de fecha 20 de octubre de 2022 de ampliación de plazo de solicitud de la convocatoria aprobada por Junta de Gobierno de 19 de septiembre de 2022 de concesión de subvenciones para la recuperación del tejido económico del municipio de Los Alcázares, para hacer frente a los efectos originados por la COVID-19.

BDNS (Identif.): 650278

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/650278)

Plazo de solicitud

"Ampliar el plazo de presentación de esta subvención, en siete días hábiles más, finalizando el plazo el día 3 de noviembre de 2022".

Los Alcázares (Murcia), 20 de octubre de 2022.—Alcalde del Ayuntamiento de Los Alcázares, Mario Ginés Pérez Cervera.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474